INFORME DE EVALUACIÓN AL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Periodo Evaluado: 01/01/2018 - 31/12/2018

Fecha: 10/05/2019

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Municipio de CARMEN DE APICALA, en cumplimiento de los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, la ley 1757 de 2015, el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, evalúa la Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018, efectuada el 10 de mayo de 2019, con el fin de consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el estado y los ciudadanos, contribuir al desarrollo de los principios constitucionales y fomentar los mecanismos de participación ciudadana y la mejora continua.

OBJETIVO

Evidenciar que la estrategia de Rendición de Cuentas del Municipio de CARMEN DE APICALA vigencia 2018, cumpla con la normatividad legal vigente que tienen todas las entidades y organismos de la administración pública de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública e implemente la metodología establecida para la programación y ejecución de las actividades desarrolladas.

METODOLOGÍA

Para la evaluación de la Rendición de cuentas del Municipio de CARMEN DE APICALA vigencia 2018, se tomará como base las estrategias establecidas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2018. Además de las encuestas de percepción diligencias por los asistentes a la audiencia y publicadas por la Secretaría de Planeación en la Página web del http://www.alcaldiacarmendeapicala.gov.co. INFORME DE GESTION Y RENDICION DE CUENTAS 2018.

DESARROLLO

La oficina de control interno presentará los resultados de la evaluación acorde a las tres estrategias establecidas en el plan anticorrupción. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS y posteriormente los resultados de la encuesta de percepción realizada en la audiencia pública.

Se llevó a cabo la audiencia pública participativa de Rendición de cuentas vigencia 2018 el día 10 de mayo de 2019 en el centro de integración ciudadana del barrio Simón Bolívar.

- Se realizó convocatoria de la audiencia pública participativa de la Rendición de cuentas vigencia 2018, por medio de tarjeta de invitación, publicación en página web, redes sociales y perifoneo en todo el municipio.

- El alcalde municipal de Carmen de Apicalá presentó los avances de las metas del plan de desarrollo para la vigencia 2018, informando a la ciudadanía de acciones de ejecución presupuestal, informes de gestión y contratación.

De acuerdo al orden del día el secretario de hacienda hizo una larga exposición sobre todo el registro presupuestal, igual aconteció con el secretario de planeación quien describió todas y cada una de las obras civiles realizadas.

A continuación, la gerente de la empresa DAGUAS S.A. E.S.P. realizó su intervención exponiendo todo lo acontecido en 2018 con respecto al agua, alcantarillado y aseo en la población.

Se presentó un video con todas las acciones que realizaron las secretarias de desarrollo social, salud, educación, UMATA, gobierno incluyendo comisaría de familia e inspección de policía, donde el moderador explicó el contenido de dicho video.

Seguidamente se les ofreció a los asistentes un refrigerio consistente en un emparedado de pollo con gaseosa.

Se tomó el listado de asistencia de los asistentes a la audiencia el cual al finalizar arrojó como resultado un numero de 74 personas; de las cuales 14 contestaron la encuesta de satisfacción y 2 hicieron preguntas sobre los temas tratados.

Los líderes sociales que presentaron preguntas fueron JAIRO BARCO RODRIGUEZ e ISABEL CRISTINA JIMENEZ, las cuales fueron contestadas por la Gerente de DAGUAS y el Secretario de Planeación de manera satisfactoria.

A cada uno de los asistentes se les entrego una revista que contiene el informe de gestión de la vigencia 2018, a full color que consta de 24 páginas incluida portada y contraportada.

La rendición de cuentas contó con la presencia de periodistas de la región dentro de los que se destacan los de ONDAS DE IBAGUE y NOTIREGIONAL DEL ORIENTE.

Una vez terminada la audiencia pública de rendición de cuentas, se procedió a publicar la presentación de la misma en la página web de la Alcaldía.

RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

Con base en la cultura de mejora continua y con el fin de fortalecer la estrategia para la próxima audiencia pública de rendición de cuentas, la oficina de control interno tabuló y analizó la encuesta de percepción aplicada a los 74 participantes de los cuales solo contestaron la encuesta 14 personas; a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

1. SECTOR SOCIAL

De las 14 personas que respondieron la encuesta, 2 pertenecían al sector privado, 4 al sector público, 3 al sector comunitario y 5 no contestaron. el

COBERTURA Y DIFUSIÓN

2. Como le pareció la invitación a esta audiencia pública de rendición de cuentas (Objetivo, fecha, hora y lugar).

De las 14 personas que respondieron, 7 contestaron excelente, 2 aceptable, 1 precisa y 4 no contestaron

3. Duración de la convocatoria

De las 14 personas que respondieron la encuesta, 7 calificaron con excelente este

ítem, 1 aceptable, 1 satisfactorio, 1 calificó deficiente y 4 no contestaron este ítem

4. Medios utilizados.

De las 14 personas que contestaron la encuetas 7 calificaron con excelente este ítem, 1 aceptable, 2 satisfactorio y los 4 restantes no responde.

5. Cobertura y representatividad de la convocatoria

De las 14 personas que contestaron la encuesta, 8 calificaron con excelente este ítem, 1 satisfactorio, 1 con deficiente y los 4 restantes no respondieron

6. ¿La información fue soportada y clara?

De los 14 que respondieron la encuesta 7 respondieron excelente, 1 aceptable, 1 satisfactorio, 1 deficiente y 4 no contestaron

7. ¿La información que usted obtuvo fue suficiente?

De los 14 que respondieron la encuesta 6 respondieron excelente, 2 aceptable, 1 satisfactorio, 1 deficiente y 4 no contestaron

8. ¿la información fue con un lenguaje claro y sensible?

De los 14 que respondieron la encuesta 11 respondieron excelente, 1 aceptable y 2 no contestaron

9. ¿los funcionarios de la Alcaldía estuvieron presentes para explicar y aclarar dudas?

De los 14 que respondieron la encuesta 11 respondieron excelente, 1 aceptable y 2 no contestaron

10. ¿los funcionarios tuvieron buena disposición y fueron amables con todos los participantes de la audiencia?

De los 14 que respondieron la encuesta 8 respondieron excelente, 2 aceptable, 2 satisfactorio y 2 no contestaron

11. ¿el mandatario y su equipo de gobierno estuvieron presentes en la audiencia para aclarar dudas?

De los 14 que respondieron la encuesta 9 respondieron excelente, 1 precisa, 1 aceptable, 1 satisfactorio y 2 no respondieron.

12. ¿el lugar donde se llevó a cabo la audiencia de rendición de cuentas fue de fácil acceso?

De los 14 que respondieron la encuesta 10 respondieron excelente, 2 satisfactorio y 2 no contestaron.

13. ¿el auditorio donde se llevó a cabo conto con buen espacio, iluminación, disposición de mesas y sillas suficientes?

De los 14 que respondieron la encuesta 8 respondieron excelente, 1 aceptable, 3 satisfactorio y 2 no contestaron

14. La atención social a los asistentes fue:

De los 14 que respondieron la encuesta 10 respondieron excelente, 1 aceptable, 1 satisfactorio y 2 no contestaron.

La oficina de control interno además evaluó las encuestas de manera

cuantitativa con la siguiente valoración:

Excelente (X) Satisfactorio _ Aceptable _ Deficiente _ Insuficiente _ No Responde

De los resultados se puede exponer que en cuanto a convocatoria y difusión de la

audiencia se obtuvo en promedio una calificación de excelente, en presentación y organización de la información excelente, en cuanto a disposición del equipo de gobierno y funcionarios de aceptable (toda vez que los funcionarios que estaban en

la obligación de ir, muchos no asistieron y los que fueron no contestaron la encuesta de satisfacción, solo contestaron 4), y en aspectos logísticos para la realización de audiencias excelente.

CONCLUSIONES

- ✓ Al analizar las encuestas realizadas en la audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018 del municipio de Carmen de Apicalá, se puede concluir que esta estrategia donde se rinden los resultados de la gestión de un periodo generó una percepción satisfactoria en los asistentes.

- ✓ La participación a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018 del municipio fue aceptable, pese a la buena difusión que se realizó a través de diferentes medios como tarjeta de invitación, página web, redes sociales y perifoneo.

- ✓ La entrega de la revista a la comunidad con el informe de rendición de cuentas generó un impacto positivo en la estrategia de rendición de cuentas

- ✓ La poca intervención de los líderes sociales evidencia la satisfacción y conformidad que tiene la comunidad sobre el compromiso y trabajo realizado por la administración municipal.

RECOMENDACIONES

- ✓ Publicar los informes de gestión en la página web del Municipio que reposan en la Secretaría de Planeación.

- ✓ Fortalecer las estrategias comunicación para reforzar la asistencia de la comunidad.

- ✓ Debido a la migración de la página se recomienda recuperar toda la información publicada para la audiencia pública de rendición de cuentas y socializar la nueva página web de la Alcaldía.

- ✓ Analizar, evaluar y modificar el diseño de la encuesta de percepción para facilitar el proceso de diligenciamiento y de tabulación.

- ✓ Abrir espacios a través de las redes sociales con el fin de promover la participación ciudadana en el desarrollo de la audiencia pública.

- ✓ Después de la rendición de cuentas de la Administración Municipal, publicar un informe con los resultados del desarrollo de la audiencia pública en un tiempo no mayor a 30 días.

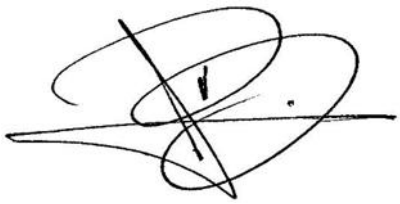

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Miguel Méndez